

2023



ANEFA

Asociación Nacional de Empresarios
Fabricantes de Áridos

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS
FABRICANTES DE ÁRIDOS**

Cuentas Anuales abreviadas

31 de diciembre de 2023

(Con Informe de Auditoría)

ANEFA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	31/12/2023	31/12/2022
A) Activo no corriente	159.919,14	174.534,30
I. Inmovilizado intangible.	0,00	0,00
II. Inmovilizado material.	35.951,45	49.022,70
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	3.005,06	3.005,06
V. Inversiones financieras a largo plazo	111.055,29	108.112,13
VI. Activos por impuesto diferido	9.895,34	14.394,41
B) Activo corriente	2.425.539,94	2.732.464,94
I. Existencias	38.537,10	45.719,65
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	948.724,74	1.349.558,89
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	38.174,07	55.937,43
Clientes, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
Deudores varios	76.677,81	78.664,40
Activos por impuesto corriente	0,00	0,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	833.872,86	1.212.956,98
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
Otros activos Financieros	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo	1.843,87	1.171,87
Otros activos Financieros	1.843,87	1.171,87
V. Periodificaciones a corto plazo.	8.000,00	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	1.430.834,23	1.336.014,63
TOTAL ACTIVO	2.585.459,08	2.906.999,24

BALANCE DE SITUACIÓN		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2023	31/12/2022
A) Patrimonio neto	363.925,50	340.898,05
A-1) Fondos propios	364.923,54	341.895,49
I. Capital	821.790,41	821.790,41
Fondo social	821.790,41	821.790,41
II. Prima de emisión	0,00	0,00
III. Reservas	0,00	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	(479.913,37)	(515.251,09)
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)	(479.913,37)	(515.251,09)
VI. Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	23.046,90	35.356,17
VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(997,44)	(997,44)
B) Pasivo no corriente	823.437,07	1.275.757,02
I. Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	822.769,56	1.275.089,50
Deudas con entidades de crédito	82.748,37	107.333,75
Otros pasivos financieros	740.021,19	1.167.755,75
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	667,52	667,52
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
C) Pasivo corriente	1.398.095,51	1.290.344,17
I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	1.337.941,43	1.229.318,18
Deudas con entidades de crédito	24.790,23	32.989,55
Otros pasivos financieros	1.313.151,20	1.196.348,63
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	60.154,08	61.025,99
Proveedores	0,00	0,00
Acreedores varios	20.291,26	15.087,63
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	0,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	39.862,82	45.938,36
V. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.585.459,08	2.906.999,24

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A) OPERACIONES CONTINUADAS	31/12/2032	31/12/2022
1. Importe neto de la cifra de negocios	696.384,19	634.262,24
a) Ventas	802.359,37	583.853,50
b) Prestaciones de servicios	94.024,82	50.408,74
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	(139,60)
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	(216.322,63)	(184.322,01)
a) Consumo de mercaderías	(655,52)	901,19
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00
c) Trabajos realizados para otras empresas	(209.140,13)	1178.876,16
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	(6.527,03)	(6.527,03)
5. Otros ingresos de explotación	0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0,00	0,00
6. Gastos de personal	(539.978,54)	(478.756,52)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(432.482,59)	(381.785,55)
b) Cargas sociales	(107.495,95)	(96.970,97)
7. Otros gastos de explotación	(398.391,81)	(303.152,02)
a) Servicios exteriores	(365.712,88)	(256.312,44)
b) Tributos	(27.673,51)	(27.544,02)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones corrientes	(10.004,61)	(19.295,56)
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	(17.519,66)	(16.585,82)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	505.188,60	414.269,36
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocios	0,00	0,00
13. Otros resultados	(918,80)	(20.374,76)
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	28.442,30	43.851,97
14. Ingresos financieros	0,00	0,00
15. Gastos financieros	(2.451,49)	(2.653,09)
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	1.534,18	0,00
17. Diferencias de cambio	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	(897,33)	(2.653,09)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	27.544,97	41.198,88
20. Impuestos sobre beneficios	(4.498,07)	(7.023,71)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	23.046,90	34.175,17

1.- Actividad de la empresa

La Asociación Nacional de Empresarios Fabricantes de Áridos, ANEFA, se constituyó el 27 de junio de 1975, fecha en la que se celebró su Junta General Fundacional. Su denominación social cambió, pasando de denominarse Asociación Nacional Española de Fabricantes de Áridos a la denominación actual, conservando las mismas siglas. Sus estatutos modificados fueron aprobados por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de abril de 1989. Los estatutos, que se recogen en 26 folios, fueron presentados el 4 de agosto de 1983 en la Dirección General de Trabajo, asignándoseles el número 460 de expediente. Está inscrita en el censo de Entidades Jurídicas del Ministerio de Hacienda con el número 628.519 858, y con el número 460 en la Subdirección General de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Dirección General de Trabajo.

Se constituyó al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical, Real Decreto 873/1977, de 2 de abril, y disposiciones complementarias.

Sus fines sociales se encuentran descritos en el artículo 7 de sus estatutos sociales y consisten en maximizar el valor de ANEFA, de su representación, de su capacidad de influencia, de la defensa de sus legítimos intereses y de sus prestaciones para la empresa o la asociación miembro así como defender los intereses legítimos de la actividad de los Fabricantes de Áridos, representar a sus miembros en relación con los fines de la asociación, fomentar la integración de las asociaciones autonómicas y provinciales del sector de Fabricantes de Áridos, con objeto de potenciar a éste en la defensa de sus legítimos intereses, promocionar la utilización y la calidad adecuada de los áridos potenciando el perfeccionamiento de la normativa técnica aplicable, entre otros.

La asociación desarrolla su actividad en todo el territorio nacional, estando dotada de personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines. Su ejercicio social coincide con el año natural y el ámbito de actuación de la Asociación es nacional.

El domicilio social se encuentra ubicado en la Plaza de las Cortes, 5 de Madrid y su CIF es G-28519858.

La Asociación cuenta con un número de miembros activos y adheridos que ascienden a 137. El acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 16 de junio de 1993, recoge en su punto nueve los nuevos estatutos de la Asociación, que fueron aprobados por unanimidad. Según se dice expresamente en dicho punto: "... no han venido en su ausencia respecto a los vigentes, y solamente se han desarrollado algunos aspectos enunciados en su articulado, se han aclarado ciertos conceptos y finalmente, se ha incrementado la operatividad de la Junta Directiva".

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

2.2.- Marco Normativo de Información financiera aplicable a la Asociación

De acuerdo con la normativa que rige la actuación de la Asociación, la misma no está sujeta a obligaciones contables normalizadas no resultando de obligación la formulación de cuentas anuales de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo, las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que la Asociación ha considerado que mejor le permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel, que es el que se detalla a continuación:

- a) Código de Comercio y en particular, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación
- b) El plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre y el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de normativa contable española que resulte de aplicación

2.1.- Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 se han formulado a partir de sus registros contables de la Asociación y se han preparado de acuerdo con el marco de información financiera antes descrito, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, se someterán para su examen y aprobación en su caso, junto a la gestión social en la Asamblea General Ordinaria convocada a tal efecto, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria.

2.2.- Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, el balance de situación abreviado y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de la Asociación del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. Las partidas de ambos ejercicios son comparables, no existiendo ninguna causa significativa que lo impida

2.3.- Principios contables

No se han aplicado principios contables no obligatorios. En consecuencia, las presentes cuentas anuales se formulan teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria, que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4.- Artículo 42 del Código de Comercio

La Asociación, dominante a su vez de la sociedad detallada en la Nota 7.1, no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño.

2.5.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles. Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.6.- Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance de situación a 31 de diciembre de 2023.

2.7.- Cambios en criterios contables.

No existen cambios en los criterios contables aplicados en el ejercicio.

2.8.- Corrección de errores

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

En el ejercicio 2023 se han corregido una serie de errores contables registrados contra la cuenta de pérdidas de ejercicios anteriores por valor de 18.45 euros, afectando así al patrimonio neto de la entidad en aplicación de la NRV 22 del Plan General de Contabilidad

2.9.- Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3.- Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023 formulada por la Junta Directiva de la Asociación y que se someterá a la aprobación de la Asamblea General ordinaria es la siguiente

Base de reparto	2023	2022
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	23.046,90	35.356,17
Total.....	23.046,90	35.356,17

Aplicación	2023	2022
Resultados negativos de ejercicios anteriores	23.046,90	35.356,17
Total.....	23.046,90	35.356,17

4.- Normas de registro y valoración

Los criterios de valoración de las diversas partidas de las cuentas anuales y los métodos de cálculo son los que se describen a continuación:

4.1.- Clasificación de partidas según vencimiento

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

4.2.- Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción y se presentan en el balance de situación por su valor de coste

minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. Las aplicaciones informáticas están valoradas por su precio de adquisición o coste de producción incorporado al inmovilizado, una vez que la aplicación desarrollada entra en funcionamiento para su utilización en varios años. Los gastos de mantenimiento de las mismas se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Para los elementos del inmovilizado intangible con vidas útiles definidas, la amortización se calcula en función de la vida útil estimada de los activos, aplicando los coeficientes de amortización que corresponden a cada bien, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	No hay	
Instalaciones Técnicas	10	10%
Otras instalaciones	8,33	12%
Mobiliario	8,33	12%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Otro Inmovilizado	10	10%

4.3.- Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye los gastos necesarios para su puesta en marcha. Asimismo, forma parte del coste de los bienes la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a los bienes. En los bienes que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del inmovilizado material. Las reparaciones y los gastos de mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil son cargados directamente en la cuenta de gastos, teniendo su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación y mejora que suponen un aumento de su productividad o alargamiento de la vida útil del bien, se capitalizan como mayor coste de los respectivos bienes. Los bienes comprendidos en este apartado se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. La dotación anual a la amortización se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada para cada bien, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

4.4.- Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor de activos intangibles y materiales, la Asociación procede a estimar mediante el denominado 'test de deterioro' la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Para revisar si sus activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Asociación compara el valor en libros de los

mismos con su valor recuperable en la fecha de cierre del balance, o más frecuentemente, si existieran indicios de que algún activo pudiera haberla sufrido, el importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital empleado. Si el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, este último se reduce a su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto en la línea "deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada. Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un periodo anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente, para ver si es procedente revertir las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores. En el caso de una reversión, el importe en libros del activo se incrementa. Hasta la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que este nuevo valor no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor para el activo, en ejercicios anteriores esta reversión, se registraría en la línea "deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5.- Inversiones inmobiliarias

La Asociación no tiene inversiones inmobiliarias.

4.6.- Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con sus definiciones correspondientes.

4.6.1.-Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se valoran los activos financieros a valor razonable al cierre del ejercicio. Las variaciones se llevan a resultados. Se engloban operaciones con un horizonte temporal inferior al año como inversiones en mercados bursátiles.

La entidad mantiene este tipo de inversiones con el objetivo de obtener unos flujos que reporten una rentabilidad positiva en un horizonte temporal superior al año.

b) Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se engloban aquellas operaciones de créditos por operaciones no comerciales que se prestan a otras empresas. Su valoración es a coste amortizado y se revisan a cierre y el horizonte temporal de estas operaciones supera el año.

La empresa mantiene la inversión en este tipo de activos financieros con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobro de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Se incluyen principalmente créditos por operaciones comerciales.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. Las correcciones de valor, y en su caso su reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En esta categoría se valoran a valor razonable las inversiones en empresas con un horizonte temporal a largo plazo. Se incluyen en esta categoría los fondos de inversión y otras inversiones con características similares. Su valoración se realiza a cierre y la variación de esta se imputa al patrimonio neto.

La entidad mantiene este tipo de inversiones con el objetivo de obtener unos flujos que reporten una rentabilidad positiva en un horizonte temporal superior al año.

d) Baja de activos financieros.

La baja de los activos financieros se produce cuando expira o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, habiéndose cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del activo financiero determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

4.6.2.- Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y pérdidas a pagar que tiene la Asociación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también, aquellos que, sin tener un origen comercial, no puedan ser considerados como instrumentos financieros derivados. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros valorados a coste amortizado.

Se clasifican todos los pasivos financieros en esta categoría salvo los que deban valorarse a valor razonable con cambios en resultados.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente imputables.

Posteriormente se registran por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b) Baja de pasivos financieros.

La baja de un pasivo financiero se produce cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

4.6.3.-Fianzas entregadas y recibidas.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación de servicios, que se imputa a la

cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con las normas sobre ingresos por ventas y prestación de servicios. Al estimar el valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe. Cuando la fianza sea a corto plazo no se efectúa el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.7.- Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o a valor neto realizable, si este último fuera menor, el valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos de venta. La Asociación efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8.- Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Asociación es el euro consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. Durante el ejercicio, las diferencias de cambio que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro/pago, se registran como resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se convierten aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen. Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se valoran según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Cuando las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración de una partida no monetaria se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, cualquier diferencia de cambio incluida en esas pérdidas o ganancias también se reconoce en el resultado del periodo.

4.9.- Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido. El impuesto corriente es la cantidad que la Asociación satisface como consecuencia de las

liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas.

Fiscalmente dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Asociación puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Asociación vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto. En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas del pago del Impuesto sobre Sociedades. Esta exención no alcanza los rendimientos obtenidos en el ejercicio de una explotación económica para la que el Ministerio de Economía y Hacienda no haya concedido la exención.

4.10.- Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o

financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, deducidos descuentos e impuestos. El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden valorarse con fiabilidad y es probable que la Asociación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción. En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos sólo se reconocen en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideran recuperables. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.11.- Provisiones y contingencias

La Junta Directiva de la Asociación en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que no. De lo contrario los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Si se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

4.12.- Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.13.- Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se considerarán activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Asociación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

4.14.- Compromisos por pensiones y obligaciones similares

Se encuentran las retribuciones a largo plazo al personal, las prestaciones post-empleo, como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro además de cualquier otra contraprestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido, respecto del momento en el que se presta el servicio. Retribuciones a largo plazo de aportación definida: Tendrán el carácter de aportación definida cuando consistan en contribuciones de carácter predeterminado a una entidad independiente, siempre y cuando la empresa no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones especiales si la entidad mencionada no pudiera hacer frente a los compromisos asumidos.

Retribuciones a largo plazo de prestación definida: El importe a reconocer como provisión por retribuciones al personal a largo plazo será la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos de los compromisos con los que se liquidaran las obligaciones. Además, y si fuera preciso, se minorará en el importe procedente de costes por servicios pasados todavía no reconocidos en los términos indicados en esta norma.

4.15.- Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando

4.16.- Transacciones con vinculadas

La Asociación realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la Junta Directiva de la Asociación considerará que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas y/o asociaciones del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, partícipes o asociados, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Asociación, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Asociación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Asociación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen la Junta Directiva y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas

anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las entidades que comportan algún miembro de la Junta directiva o directivo con la entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física de los miembros de la Junta directiva, persona jurídica, de la Asociación.

5.- Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La Asociación dispone de una organización y de unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesto el grupo las actividades propias de la Asociación que conllevan diversos tipos de riesgos financieros

5.1.- Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Asociación está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado:

- Riesgo de tipo de interés: las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable.

5.2.- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Asociación para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como, para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. La Asociación mantiene una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez. Para ello, viene manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo y otros instrumentos financieros líquidos en volumen suficiente para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses en relación con el riesgo de liquidez

5.3.- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un deudor no cumpla con sus obligaciones contractuales. La Asociación no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito con terceros por deudas comerciales y otras cuentas a cobrar

6.- Inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias

6.1.- Inmovilizado intangible

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, todos los elementos del inmovilizado intangible están completamente amortizados. La Asociación no tenía elementos del inmovilizado intangible sujetos a garantía o compromisos de compra.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han activado gastos financieros y no se han producido pérdidas ni beneficios por la enajenación o baja del inmovilizado intangible.

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

	APLICACIONES INFORMÁTICAS
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2022	13.956,00
(+) Entradas	0,00
(-) Salidas	19.781,81
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2022	4.174,39
C) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2023	4.174,39
(+) Entradas	0,00
(-) Salidas	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2023	4.174,39
E) AMORT. ACUMU. SALDO INICIAL EJER. 2022	(13.956,00)
(+) Diferencia a la amortización del ejercicio 2022	0,00
(-) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00
(-) Disminuciones salidas, bajas, reducc. o traspasos	9.781,81
F) AMORT. ACUMU. SALDO FINAL EJER. 2022	(4.174,39)
G) AMORT. ACUMU. SALDO INICIAL EJER. 2023	(4.174,39)
(+) Diferencia a la amortización del ejercicio 2023	0,00
(-) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00
(-) Disminuciones salidas, bajas, reducc. o traspasos	0,00
H) AMORT. ACUMU. SALDO FINAL EJER. 2023	(4.174,39)
SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00

Al cierre del ejercicio 2023 los elementos totalmente amortizados del inmovilizado intangible ascienden a 4.174,39 euros.

6.2.- Inmovilizado material

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación abreviado durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

<i>Inmovilizado material</i>	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVIL. MAT.	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	208.081,97	208.081,97
(+) Entradas	23.366,14	23.366,14
(-) Salidas	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	208.081,97	208.081,97
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	208.081,97	208.081,97
(+) Entradas	4.448,41	4.448,41
(-) Salidas	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	212.530,38	212.530,38
E) AMORT. ACUMU. SALDO INICIAL EJER. 2022	(142.503,45)	(142.503,45)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	(16.555,82)	(16.555,82)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones salidas, bajas, reducc. o traspasos	0,00	0,00
F) AMORT. ACUMU. SALDO FINAL EJER. 2022	(159.059,27)	(159.059,27)
G) AMORT. ACUMU. SALDO INICIAL EJER. 2023	(159.059,27)	(159.059,27)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	(17.519,68)	(17.519,68)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones salidas, bajas, reducc. o traspasos	0,00	0,00
H) AMORT. ACUMU. SALDO FINAL EJER. 2023	(176.578,93)	(176.578,93)
SALDO FINAL EJERCICIO 2023	35.951,45	35.951,45

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 la Asociación tiene elementos del Inmovilizado material totalmente amortizados que siguen en uso según el siguiente detalle:

	2023	2022
Mobiliario	71.583,84	71.583,84
Equipos Informáticos	30.972,25	20.349,49
Otro inmovilizado Material	4.355,72	4.355,72
TOTAL	106.911,81	96.289,05

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han registrado correcciones valorativas por deterioro y no se han activado gastos financieros.

La Asociación tiene contratadas pólizas de seguros corporativas que cubren los daños propios que puedan sufrir los diversos elementos del inmovilizado material de la empresa con límites y coberturas adecuados a los tipos de riesgo. Asimismo, se cubren las posibles reclamaciones que se pudieran presentar por el ejercicio de su actividad.

6.3.- Inversiones inmobiliarias

La Asociación no tiene inversiones inmobiliarias.

7.- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y Asociadas

7.1.- Inversiones a largo plazo

La información más significativa relacionada con las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, a largo plazo al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es la siguiente:

El importe de instrumentos de patrimonio corresponde a la adquisición/constitución del 100% de la sociedad DSIE, S.L. No hay variaciones experimentadas durante el ejercicio 2023 por las partidas que componen los instrumentos de patrimonio en empresas del grupo a largo plazo. Los datos relativos a denominación, domicilio social, actividad, porcentaje de participación el capital social y los derechos de voto en empresas del grupo se muestran a continuación:

- Denominación: DSIE, S.L.
- DOMICILIO: Madrid -28007, Travesía de Téllez, 4, entre planta izquierda.
- Actividades: La realización de estudios, informes y diagnósticos, investigación, auditorías de trabajo de control y actuación medioambiental, de Ingeniería, económicos jurídicos, de gestión, de calidad y auditorías, de cualquier tipo, etc.
- CAPITAL: 3.005,06 euros. 100,00 % titularidad de la Asociación Nacional de Empresas Fabricantes de Andos (ANEFA) VOTO: 100,00%
- DSIE S.L. no ha tenido actividad desde su constitución, por tanto, no hay variación en sus Estados Financieros iniciales. La mencionada empresa del grupo no cotiza en mercados organizados de valores, ni ha repartido dividendos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Sus activos están representados por cuentas a cobrar con ANEFA por 1.392,66 euros. Véase Nota 14.

8.- Activos financieros

8.1.- Inversiones financieras a largo plazo

Los movimientos registrados en este epígrafe del balance de situación abreviado durante el ejercicio 2023 y 2022 se detallan en el cuadro siguiente. La clasificación, a efectos de su valoración, de las diferentes partidas que componen las inversiones financieras a largo plazo el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran a continuación:

Estado de movimientos - Ejercicio 2023	Créditos, derivados y otros
Saldo inicial bruto 1-01-23	112.373,13
Altas	6.460,25
Bajas	(4.731,94)
Traspasos	0,00
Saldo final bruto 31-12-23	114.101,44
Correcciones de valor por deterioro 1-01-23	(4.261,00)
Dotaciones	0,00
Reversiones	1.225,85
Correcciones de valor por deterioro 31-12-23	(3.035,15)
Saldo final neto 31-12-23	111.066,29

Estado de movimientos - Ejercicio 2022	Créditos, derivados y otros
Saldo inicial bruto 1-01-22	112.373,13
Altas	0,00
Bajas	0,00
Traspasos	0,00
Saldo final bruto 31-12-22	112.373,13
Correcciones de valor por deterioro 1-01-22	(4.261,00)
Dotaciones	0,00
Reversiones	0,00
Correcciones de valor por deterioro 31-12-22	0,00
Saldo final neto 31-12-22	108.112,13

Las inversiones financieras a largo plazo corresponden a dos instrumentos de patrimonio en Bankinter (Fondos de inversión) por valor de 98.539,16 euros (98.210,85 euros en 2022), los cuales están deteriorados en 3.035,15 euros (4.261,00 euros en 2022), depósitos constituidos a largo plazo por importe de 9.562,28 euros (9.562,28 euros en 2022) y a 6.000,00 euros de la fianza por arrendamiento de la oficina sita en Plaza de las Cortes.

8.2.- Inversiones financieras a corto plazo

Los movimientos registrados en este epígrafe del balance de situación abreviado durante el ejercicio 2023 ascienden a 1.643,87€. En el ejercicio 2022 asciende a 1.171,87€.

8.3.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

<i>Deudores comerciales y otras ctas a cobrar</i>	2023	2022
MIEMBROS ACTIVOS	42.651,50	56.938,03
MIEMBROS ASOCIADOS	0,00	0,00
MIEMBROS DUDOSO COBRO	37.222,89	57.681,63
DEUDORES	76.677,81	79.864,48
DEUDORES DUDOSO COBRO	4.477,43	0,00
ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00
OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMON PÚBLICAS	833.872,86	1.212.956,98
DETERIORO DE CRÉDITOS	(41.700,32)	(57.682,23)
SALDO EJERCICIO	984.724,74	1.349.558,89

El importe de otros Créditos con las Administraciones Públicas corresponde a la parte pendiente de cobro de la subvención Digicoquery ya aprobada por la Unión Europea y la parte pendiente de cobro de la subvención Rotata.

Las pérdidas, el deterioro y la variación de las provisiones por operaciones comerciales son las siguientes:

<i>Pérdidas por deterioro</i>	2023	2022
PÉRDIDA POR DETERIORO AL INICIO DEL EJERCICIO	57.682,23	45.685,16
EXTRANEACIÓN VALORATIVA POR DETERIORO	10.005,21	18.494,85
EXCESO DE PROMISIÓN	(24.112,12)	(6.377,89)
TRASPASO	(1.875,00)	0,00
PÉRDIDA POR DETERIORO AL FINAL DEL EJERCICIO	41.700,32	57.682,23

El importe en libros de las cuentas de deudores y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable. Dicha valoración coincide con el valor nominal al no tener ninguno de ellos vencimiento superior a un año.

No obstante, el periodo de un año que tomamos de referencia para dotar como dudoso cobro y que es de aplicación en el ámbito mercantil normal, no se ajusta a la actividad de una Asociación donde la pertenencia es voluntaria y la posibilidad de reclamar cantidades "sin contraprestación" claramente identificada, queda en un terreno más político que judicial.

8.4.- Efectivo y activos líquidos equivalentes

El detalle del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente.

<i>Caja y activos líquidos equivalentes</i>	2023	2022
CAJA EURO\$	853,51	220,35
CAJA MONEDA EXTRANJERA	0,00	772,95
BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO. CUENTAS CORRIENTES	831.032,11	704.258,46
BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO. CUENTAS DE AHORRO	798.748,61	830.761,77
TOTAL	1.430.634,23	1.336.014,53

9.- Existencias

El detalle de este epígrafe del balance de situación en el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

<i>Existencias</i>	STOCK DE PUBLICACIONES	OTROS	TOTAL
COSTE	139.891,06	701,60	140.592,66
AUMENTOS	0,00	0,00	0,00
VALOR DE DETERIORO	(101.199,94)	0,00	(101.199,94)
SALIDAS 2023	(655,52)	0,00	(655,52)
VALOR NETO CONTABLE	37.835,60	701,60	38.537,20

El detalle de este epígrafe del balance de situación en el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

<i>Existencias</i>	STOCK DE PUBLICACIONES	OTROS	TOTAL
COSTE	183.257,08	840,00	184.097,08
AUMENTOS	1.536,70	0,00	1.536,70
VALOR DE DETERIORO	(94.672,91)	0,00	(94.672,91)
SALIDAS 2022	(45.102,70)	(138,50)	(45.241,20)
VALOR NETO CONTABLE	45.918,15	701,50	46.619,65

La Asociación no tiene contratadas pólizas de seguros corporativas que cubren los daños propios que puedan sufrir las existencias de la empresa con límites y coberturas adecuados a los tipos de riesgo. Asimismo, no se cubren las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad. No hay existencias afectas a garantías al 31 de diciembre de 2023.

Debido al bajo flujo de venta de publicaciones en estos últimos años en el ejercicio 2018 se llevaron a cabo una serie de propuestas para que el valor de las publicaciones se ajustase más a su valor real. Estas medidas son:

- Plan de venta de publicaciones que se basa en la actualización de los precios de venta de las publicaciones y actualización del catálogo, además de circular a empresas cada semestre
- Plan de depreciación del stock existente por importe de 6.527,03 euros anuales hasta el 2025, momento en el que el material quedará totalmente obsoleto por ser la fecha de cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial 2012-2015, además se utilizan dichas publicaciones para impartir cursos de la propia Asociación como material del mismo. Consideramos este criterio depreciación como el más adecuado atendiendo al horizonte temporal del citado Plan Estratégico Sectorial.

10.-Patrimonio neto y fondos propios

10.1.- Fondos propios

El importe y los movimientos en las cuentas de capital y reservas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Fondos propios	FONDO SOCIAL	EXCEDENTES NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	TOTAL
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	821.790,41	(551.223,17)	35.076,52	305.643,76
(+) Aumentos		(1.406,40)	35.356,17	34.129,77
(-) Disminuciones		37.378,48	(35.076,52)	2.301,96
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	821.790,41	(515.251,05)	35.356,17	341.895,49
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	821.790,41	(515.251,05)	35.356,17	341.895,49
(+) Aumentos		(1.387,49)	23.048,90	21.659,41
(-) Disminuciones		36.725,21	(35.356,17)	1.389,04
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	821.790,41	(479.913,37)	23.048,90	384.923,94

Dado el carácter de asociación que reviste ANEFA, los fondos propios de su balance están constituidos fundamentalmente por la cuenta "fondo social", que correspondería a la cuenta

"capital" si se tratase de sociedad anónima. Durante el ejercicio se han llevado contra patrimonio pérdidas motivadas por errores de ejercicios anteriores por valor neto de 18,45 euros.

10.2.- Subvenciones, donaciones y legados

El importe y los movimientos en las cuentas de subvenciones, donaciones y legados recibidos durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Subvenciones, donaciones y legados	Subvenciones oficiales de capital
C) SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	2.002,58
(+) Entradas	27.762,70
(-) Salidas	-30.762,70
(-) Traspasos	0,00
B) SALDO FINAL EJERCICIO 2022	-977,44
C) SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	-977,44
(+) Entradas	37.295,71
(-) Salidas	-37.295,71
D) SALDO FINAL EJERCICIO 2023	-997,44

A mediados del año 2018 se concedió una subvención por parte de la Unión Europea, Subvención CERTH Proyecto H2020, por un importe de 227.500,00 euros para un proyecto basado en Soluciones inteligentes, personalizadas y adaptativas para el envejecimiento activo, saludable y productivo con capacidad de trabajo mejorada de trabajadores de más de 50 años. En el ejercicio 2018 se aplicaron a resultados 9.733,28 euros de dicha subvención debido a gastos de transportes, alojamientos y salarios correspondientes a los trámites realizados para obtener esta subvención. En el año 2019 la parte aplicada a resultados correspondiente a dicha subvención ascendió a la cantidad de 112.459,86 euros por los gastos de explotación contraídos relacionados a ésta, en el ejercicio 2020 la parte imputada ascendió a la cantidad de 11.375 euros y en el ejercicio 2021 la parte imputada ascendió a la cantidad de 56.875 euros. En el ejercicio 2021, la cantidad pendiente de imputar, que ascendió a 37.056,88, se reclasificó a una cuenta de Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados, atendiendo a su naturaleza.

En el año 2020 se concedieron dos subvenciones, SMF/507/20 por 4.992 euros y la SMF/407/20 por 16.545,58 euros destinadas a las actividades de formación. Las dos subvenciones se aplicaron en su totalidad a ingresos ya que se han materializado todas las actividades de formación llevadas a cabo por la asociación. Además, se solicitó una subvención a la Comunidad de Madrid relativa al programa de incentivos a la contratación indefinida de personas mayores de 50 años por valor de 3.000,00 euros.

Además, en el ejercicio 2021 se le concedió a Anefa una subvención por parte de la Unión Europea, H2020-SC5-2020-2, Número 101003750, por importe de 1.042.800,00 euros, para un proyecto para colaborar en la transformación del sector de áridos a nivel europeo. Se trata de un proyecto de duración de 4 años en el que Anefa formará parte de un consorcio de entidades y empresas en el que se aunarán fuerzas para diseñar, desarrollar y validar en 5 canteras piloto una plataforma de gestión inteligente de la cantera que comprenda sensores, procesos, herramientas y métodos para la captura y el procesamiento de datos con el fin de proporcionar un control integrado, digitalizado, automático y en tiempo real de los procesos que tienen lugar en una explotación de áridos. Anefa además actúa como entidad líder dentro de este consorcio de entidades y empresas, es decir, que es la encargada de recibir el dinero de las subvenciones concedidas a los demás miembros del consorcio y una vez que lo recibe entregárselo a las mismas. Esta subvención queda condicionada a la justificación de los gastos realizados por parte de Anefa dedicados a este proyecto, en el ejercicio 2021 los gastos ejecutados vinculados al mismo ascendieron a 165.243,57 euros, en el ejercicio 2022 los gastos vinculados al mismo ascendieron 240.564,37 euros, y en el ejercicio 2023 los gastos vinculados han sido de 241.223,96 euros, por lo que en los próximos años queda un gasto pendiente de ejecutar y justificar a la administración de 395.768,10 euros. Este gasto quedará sujeto a la aprobación del mismo por parte de la Unión Europea, por lo que existen deudas transformables en subvenciones por este aspecto por los 395.768,10 euros. La primera revisión realizada por parte de la Unión Europea vinculada a este proyecto fue con resultado satisfactorio siendo todos los gastos aprobados y aceptados, de los justificados hasta ese momento.

En el ejercicio 2022 se le concedió a Anefa una subvención por parte de la Unión Europea ROTATE – HORIZON – CL 4 – 2021-TWIN – TRANSITION – 01, Número 101058651 por importe total de 1.181.062,00 euros, que se divide en dos períodos, para un proyecto con el fin de colaborar en la transformación del sector de áridos a nivel europeo. Se trata de un proyecto de duración de 4 años en el que Anefa formará parte de un consorcio de entidades y empresas en el que se aunarán fuerzas para diseñar, desarrollar y validar en 3 canteras piloto un software de gestión inteligente de la cantera con los objetivos de hacerla más eficiente, que se puedan usar todos los recursos de una forma más sostenible y que se puedan explotar los recursos de una mejor manera y de una forma más ecológica para todos los procesos que tienen lugar en una explotación de áridos. Anefa además actúa como entidad líder dentro de este consorcio de entidades y empresas, es decir, que es la encargada de recibir el dinero de las subvenciones concedidas a los demás miembros del consorcio y una vez que lo recibe entregárselo a las mismas. Esta subvención queda condicionada a la justificación de los gastos realizados por parte de Anefa dedicados a este proyecto, en el ejercicio 2022 los gastos ejecutados vinculados al mismo ascendieron a 95.932,81 euros y en el ejercicio 2023 han sido 230.987,85 euros, por lo que en los próximos años queda un gasto pendiente de ejecutar y justificar a la administración de 864.141,34 euros. Este gasto quedará sujeto a la aprobación

del mismo por parte de la Unión Europea, por lo que existen deudas transformables en subvenciones por este aspecto por los 854.141,34 euros.

En el ejercicio 2022 se concedió una subvención SMF/518/22 por 27.762,70 euros destinadas a las actividades de formación en relación a riesgos de seguridad, riesgos higiénicos y ergonómicos específicos y otros riesgos. La aplicación de la subvención se aplicó totalmente a ingresos ya que se han materializado las actividades de formación llevadas a cabo por parte de la asociación.

Por último, mencionar que con fecha 18 de abril de 2020 se contrató con la entidad financiera BANKINTER, una póliza de préstamo cuyas condiciones quedaban bajo el amparo del Contrato de Línea de Avals COVID-19. Dicho préstamo asciende a 150.000 euros y su reembolso se efectuará mediante 48 cuotas mensuales, aunque estableciendo el primer año de carencia de amortización y únicamente devengando ese primer año intereses. El préstamo devengará un tipo de interés anual del 1,80%. Por tanto, atendiendo a la NRV 9ª, cuando una entidad reciba un préstamo a un tipo de interés cero o inferior al de mercado, se pondrá de manifiesto una subvención de tipo de interés, por la diferencia entre el importe recibido y el valor razonable de la deuda si se hubiese contratado a un tipo de interés acorde al de mercado. En este caso hemos tenido en cuenta como interés de mercado el 3% (tipo de interés legal del dinero). Dichos intereses subvencionados han ascendido a la cantidad neta de efecto impositivo de 4.192,46 euros. Año a año se irá imputando a resultados del ejercicio según se devanguen los gastos financieros.

11.- Pasivos financieros

11.1.- Deudas a largo plazo.

El detalle de las deudas a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

<i>Deudas a largo plazo</i>	2023	2022
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	82.748,37	107.331,75
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	738.421,78	1.166.155,75
OTROS	1.600,00	1.600,00
TOTAL	822.769,55	1.275.088,50

Con fecha 18 de abril de 2020 se contrató con la entidad financiera BANKINTER, póliza de préstamo cuyas condiciones quedaban bajo el amparo del Contrato de Línea de Avals COVID-19. Dicho préstamo asciende a 150.000 euros y su reembolso se efectuará mediante 48 cuotas mensuales, aunque estableciendo el primer año de carencia de amortización y únicamente devengando ese primer año intereses. El préstamo devengará un tipo de interés anual del 1,80%

La clasificación, a efectos de su valoración, del resto de partidas que componen las deudas a largo en 2023 a las siguientes subvenciones clasificadas como deuda a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados:

- Subvención Proyecto Digieboquarry concedida por parte de la Unión Europea, por un importe total de 1.042.800 euros, que se divide en dos periodos, habiendo recibido la cantidad de 478.785,98 euros en 2022, correspondiente a la primera parte del proyecto. En el ejercicio 2023 se ha recibido 385.325,71 euros, quedando aún por recibir a 31 de diciembre de 2023 178.688,31 euros, que se recibirán en la siguiente justificación del proyecto. Durante el ejercicio 2022 se imputó la cantidad de 240.564,37 euros y en el ejercicio 2023 se imputó la cantidad de 241.223,96 euros, debido a gastos de transportes, alojamientos y salarios del personal involucrado en el desarrollo del proyecto. Dicho proyecto tiene como objetivo la remodelación de la concepción actual de las explotaciones de áridos y explotar todo su potencial, el plazo de ejecución es de 4 años. ANEFA toma un papel muy importante dentro del proyecto, ya que es miembro y líder de este, siendo la entidad encargada de recibir los fondos y distribuirlos entre las entidades miembros del Consorcio, por dicha gestión se le adjudica el importe anteriormente mencionado, para financiar los gastos incurridos en el periodo de duración del proyecto.
- Subvención Proyecto Rotata por un importe total de 1.181.062 euros y que se divide en dos periodos. Del importe total se cobraron en el ejercicio 2022 la cantidad de 542.266,90 euros. En el ejercicio 2022 se imputó la cantidad de 95.932,81 euros y en el ejercicio 2023 la cantidad imputada asciende a 230.987,85 euros, por la imputación de los gastos al proyecto, debido a costes de personal asignados al proyecto, costes indirectos variados, costes relacionados con other goods and services. Se trata de un proyecto que tiene como horizonte temporal 4 años y en el que están invirtiendo recursos en su desarrollo, concretamente contrataron a dos personas específicamente para dedicarse exclusivamente al proyecto además de que los miembros del personal de Anefa, están también dedicando parte de su tiempo para esas subvenciones.

11.2.- Deudas a corto plazo

El detalle de las deudas a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

<i>Deudas a corto plazo</i>	2023	2022
CUENTAS CORRIENTES CON MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA	1.749,46	6.464,18
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	24.790,23	32.809,56
DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	511.488,28	555.865,50
OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	799.706,94	631.634,42
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	206,51	2.284,55
TOTAL	1.337.841,45	1.229.318,18

La deuda con entidades de crédito corresponde a dos préstamos con Bankinter por importe de 24.790,23 euros en 2023 y 32.969,55 euros en 2022.

El importe correspondiente a deudas transformables en subvenciones corresponde a la cantidad recibida de la Subvención Digiecoquarry, que se estima que se imputará a resultados en el ejercicio 2024 por importe de 239.844,00 euros y a la cantidad recibida de la Subvención ROTATE se estima que se imputará a resultado del ejercicio en la cantidad de 271.644,26 euros en el ejercicio 2024.

Las otras deudas a corto plazo corresponden a la cantidad pendiente de distribuir a los miembros del Consorcio por la Subvención Digiecoquarry y del proyecto ROTATE, de la cual ANEFA es la encargada de gestionar, este importe es el 3% en Digiecoquarry y el 5% en el proyecto Rotate, del total del dinero aprobado y concedido, que ANEFA guarda en garantía para asegurarse que los miembros del consorcio van a trabajar por los objetivos indicados en la orden de la subvención.

Dentro de otros pasivos financieros se encuentra el contrato contraído con Grenke por el arrendamiento del Servidor HP ProLiant DL por importe de 8.282, los cuales quedan pendiente de pago 208,51 euros. Ha sido considerado un arrendamiento financiero ya que los riesgos y los beneficios del contrato los soporta el arrendatario (ANEFA).

11.3.- Acreedores y otras cuentas a pagar

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

<i>Acreedores y otras cuentas a pagar</i>	2023	2022
PROVEEDORES	0,00	0,00
ACREEDORES VARIOS	20.291,26	15.097,63
PERSONAL (REMUNERACIONES PENDIENTE DE PAGO)	28.723,34	-38,47
OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	11.138,48	45.976,83
ANTICIPOS DE ASOCIADOS	0,00	0,00
TOTAL	60.154,08	61.025,99

El importe en libros de las cuentas de acreedores y otras cuentas a pagar se aproxima a su valor razonable. Dicha valoración coincide con el valor nominal al no tener ninguno de ellos vencimiento superior a un año ni un tipo de interés contractual.

11.4.- Vencimiento de las deudas a cierre del ejercicio

El vencimiento de las deudas a cierre del ejercicio 2023.

	Vencimiento en años						RESTO	TOTAL L/P
	2024	2025	2026	2027	2028			
Deudas	1.337.941,43	472.215,86	316.752,63	25.973,48	6.227,58	1.600,00	822.789,55	
Deudas con entidades de crédito	24.790,23	25.043,22	25.504,09	25.973,48	6.227,58	0,00	82.748,37	
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros pasivos financieros	1.313.151,20	447.172,64	291.248,54	0,00	0,00	1.600,00	740.021,18	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20.291,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Acreedores varios	20.291,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	1.368.232,69	472.215,86	316.752,63	25.973,48	6.227,58	1.600,00	822.789,55	

El vencimiento de las deudas a cierre del ejercicio 2022:

	Vencimiento en años					RESTO	TOTAL L/P
	2023	2024	2025	2026	2027		
Deudas	1.229.318,18	476.019,31	476.477,15	288.791,99	25.973,48	7.827,58	1.276.088,60
Deudas con entidades de crédito	32.969,55	24.565,38	25.043,22	25.504,09	26.973,48	6.227,58	107.333,75
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	1.196.348,63	451.433,93	451.433,93	253.287,90	0,00	1.600,00	1.167.755,75
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15.049,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores varios	15.049,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	(38,47)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.244.367,34	476.019,31	476.477,15	288.791,99	25.973,48	7.827,58	1.276.088,60

12.-Administraciones públicas y situación fiscal

12.1.- Administraciones públicas

La Asociación se encuentra al corriente de pago de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.

El desglose de las Administraciones Públicas es el siguiente

Administraciones públicas	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES
EJERCICIO 2022	10.213,12	46.976,83
HACIENDA PÚBLICA POR IVA e IRPF	10.213,12	25.077,42
ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	20.899,41
EJERCICIO 2023	13.639,46	39.860,73
HACIENDA PÚBLICA POR IVA e IRPF	13.639,46	26.773,34
ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	13.087,39

12.2.- Administraciones públicas

Dado que la Asociación es una entidad parcialmente exenta, solo tributan en el impuesto sobre Sociedades los rendimientos de las explotaciones económicas que lleva a cabo (comisiones de seguros, estudios técnicos, rendimientos de activos financieros, etc.).

El gasto por el impuesto sobre beneficios que figura en las cuentas de pérdidas y ganancias se obtiene de acuerdo al siguiente detalle:

Impuesto de sociedades	2023	2022
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	27.544,97	42.378,88
CORRECCIONES AL RESULTADO CONTABLE	(9.552,68)	(14.162,15)
TOTAL AUMENTOS EN LA BASE IMPONIBLE	0,00	0,00
BASE IMPONIBLE	17.992,29	28.090,84
TIPO DE GRAVAMEN	25,0%	25,0%
GASTO POR IMPUESTO DE SOCIEDADES	4.498,07	7.022,71
BASE IMPONIBLE NEGATIVA	(4.498,07)	(7.022,71)
RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	0,00	0,00
RESULTADO IMPUESTO DE SOCIEDADES	0,00	0,00

Las correcciones al resultado contable se corresponden con los rendimientos obtenidos en el ejercicio de explotaciones económicas para las que el Ministerio de Economía y Hacienda ha concedido la exención del Impuesto sobre Sociedades. Según las disposiciones legales vigentes, las declaraciones realizadas para los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Asociación tiene abiertos a inspección los últimos cuatro años de todos los impuestos a los que está sometida.

12.3.- Activos y pasivos por impuestos sobre beneficios diferidos

Las diferencias temporarias derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio de la empresa, se registran en las cuentas "Activos por Impuesto sobre Beneficios Diferido" o "Pasivos por Impuesto sobre Beneficios Diferido", según corresponda.

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2023 y 2022 de los activos por impuestos sobre beneficios diferidos es el siguiente:

	2023	2022
Dotación A I D 2018	0,00	3.954,77
Dotación A I D 2017	4.337,85	4.881,15
Dotación A I D 2018	4.098,78	4.098,78
Dotación A I D 2019	1.459,71	1.459,71
Total final	9.896,34	14.394,41

Los créditos fiscales activados son debido a la previsión de obtener unos beneficios en los próximos ejercicios, con los que compensarlos.

Los pasivos por impuesto diferido que se han registrado este ejercicio 2023 corresponden al efecto impositivo registrado con motivo de subvención de capital generada por los intereses subvencionados del préstamo ICO. El saldo final de la cuenta 479- a 31-12-2023 asciende a la cantidad de 667,52 euros (667,52 euros en 2022).

En el ejercicio 2023 los resultados han sido positivos y el resultado después de impuestos asciende a la cantidad de 23.046,90 euros (35.356,17 euros en 2022).

Además, la entidad espera obtener unos beneficios extraordinarios debidos a dos situaciones:

- Procedimiento Plusvalía ANEFA ante el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid que se estima que dicho procedimiento tendría una contingencia de 66.000 Euros, y se prevé que la sentencia será satisfactoria basándose en la sentencia del Tribunal Supremo nº 1.1.63/2018, de 9 de julio
- Procedimiento de reclamación de subvenciones ante la Audiencia Nacional, en la que ANEFA reclama a la Secretaría de Estado de Energía por una ilegal reducción de las cuantías que le corresponderían en la adjudicación de subvenciones, la cantidad de 263.689,00 euros, más los intereses legales del dinero que correspondan a esa cantidad, desde el año 2011. aunque actualmente es esperable que sólo reconozcan una parte de esa cuantía

13.-Ingresos y gastos

13.1.- Importe neto de la cifra de negocios

El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

<i>Detalle de cifra de negocios</i>	2023	2022
CUOTAS MIEMBROS ACTIVOS	474.126,75	453.444,26
CUOTAS MIEMBROS ADHERIDOS	48.725,00	49.985,00
CUOTAS MIEMBROS ASOCIADOS	78.507,62	80.414,24
PRESTACIONES DE SERVICIOS	94.024,82	50.408,74
DERRAMAS / ANTICIPOS	0,00	0,00
TOTAL	686.384,19	634.262,24

13.2.- Aprovechamientos

El detalle de aprovechamientos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Aprovechamientos	2023	2022
VARIACION DE EXISTENCIAS	655,52	-891,18
TRABAJOS REALIZADOS PROYECTO ASOCIATIVO	209.140,13	178.676,16
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE OTROS APROVECHAMIENTOS	6.527,03	8.527,03
Total	213.322,68	184.322,01

Dichos trabajos corresponden a los gastos de proyectos vinculados estrictamente al objeto asociativo y formativo de la Asociación.

13.3.- Otros gastos de explotación

El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Otros gastos de explotación	2023	2022
CUOTAS ORGANISMOS	79.379,80	37.796,96
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	36.078,88	31.734,72
REPARACIONES Y CONSERVACION	7.849,80	6.410,50
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	16.808,00	16.104,33
TRANSPORTES Y VIAJES Y ALOJAMIENTOS	105.485,86	76.526,10
PRIMAS DE SEGUROS	10.422,05	9.290,09
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	3.969,42	4.582,50
PUBLICIDAD PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	11.403,00	0,00
SUMINISTROS	7.201,49	6.492,73
OTROS SERVICIOS	68.919,39	74.784,51
OTROS TRIBUTOS	0,00	129,48
AJUSTES NEGATIVOS A LA IMPOSICION INDIRECTA	22.673,51	27.414,54
PERDIDAS DE CREDITOS COMERCIALES INCOBRABLES	25.611,52	7.178,49
PÉRDIDA POR DETERIORO DE CRÉDITOS COMERCIALES	5.742,71	0,00
DOTACION A LA PROVISION POR OP. COMERCIALES Y FONDOS INV	4.262,50	18.494,36
REVERSION DEL DETERIORO DE CREDITOS COMERCIALES	(25.612,12)	-5.377,89
TOTAL	398.391,01	393.152,02

13.4.- Gastos de personal

El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Gastos de personal	2023	2022
SUELDOS SALARIOS Y ASIMILADOS	432.487,58	381.785,55
INDEMNIZACIONES	0,00	0,00
CARGAS SOCIALES	0,00	0,00
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	105.655,98	96.970,97
OTROS GASTOS SOCIALES	1.840,00	0,00
TOTAL	538.978,54	478.756,52

La Asociación no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con los miembros del personal.

14.-Operaciones y saldos con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2023 y 2022, así como la naturaleza de dicha vinculación es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
DSIE S.L.	Sociedad participada

El importe de los saldos en el balance con partes vinculadas al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Inversiones a lp		
DSIE S.L.	3.005,06	3.005,06
Cuentas corrientes con empresas vinculadas		
DSIE S.L.	1.392,66	1.392,66

15.-Provisiones y contingencias

A 31 de diciembre 2023, están pendientes de resolución los siguientes procedimientos:

- Plusvalía ANEFA ante el Tribunal Económico- Administrativo Municipal de Madrid, con una provisión de fondos de 6.000 euros. Se estima que dicho procedimiento tendría una contingencia de 86.000 euros y que la sentencia será satisfactoria basándonos en la sentencia del Tribunal Supremo nº1.163/2018, de 9 de julio.
- Reclamación de subvenciones ante la audiencia Nacional, en la que se reclama a la Secretaría del Estado de Energía por una ilegal reducción de las cuantías que le corresponderían en la adjudicación de subvenciones, la cantidad de 263.688,00 euros más los intereses legales correspondientes a esa cantidad desde el 2011.

16.-Otra información

16.1.- Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías

Categoría	2023	2022
ALTOS DIRECTIVOS	1,00	1,00
EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO	2,00	2,00
RESTO PERSONAL CUALIFICADO	7,00	7,00
TOTAL	10,00	10,00

Al 31 de diciembre de 2023, de los 10 empleados de la Asociación, 7 son mujeres y 3 hombres.

16.2.- Remuneración de los Administradores.

Durante el ejercicio 2023, las remuneraciones percibidas por el personal de alta dirección de la Asociación han sido de 133.115,64 euros (128.925,53 euros en 2022) en concepto de salarios por cuenta ajena sin incluir dietas.

La Asociación no ha concedido anticipos ni créditos a los miembros de la Junta y cargos Directivos de la Asociación. La Asociación no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con los miembros de la junta directiva.

16.3.- Información de aspectos medioambientales en las cuentas anuales abreviadas

Dada la naturaleza de las actividades que lleva a cabo la Asociación, esta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por ello no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

No existe información significativa de cuestiones medioambientales que sea necesaria suministrar en la memoria para que las cuentas anuales abreviadas ofrezcan la imagen fiel (Anexo) adjunto)

16.4.- Información sobre medioambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Dada la actividad a la que se dedica, la Asociación considera mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos de emisión de gases invernadero que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Asociación no ha recibido subvenciones relacionadas con la emisión de gases de efecto invernadero. Sin embargo, una de las actividades de la Asociación es precisamente motivar al sector para que el impacto medioambiental sea el menor posible.

16.5.- Aavales y garantías.

Se mantienen tres avales con Bankinter: Uno por el arrendamiento de Plaza de las Cortes y otro por un concencioso con el Ayuntamiento de Madrid. Además, existen dos pequeños avales de carácter obligatorio que soportan las subvenciones que cada ejercicio concede el Ministerio.

16.6.- Auditoría de cuentas

La asociación ha sometido a auditoría de cuentas sus cuentas anuales de manera voluntaria tanto en el ejercicio 2023 como en el ejercicio anterior 2022. El importe de los honorarios abonados a nuestros auditores de cuentas por auditoría de cuentas y otros servicios de verificación es de 5.577,83 euros (5.452,81 euros en 2022).

17.-Hechos posteriores

La asociación está realizando permanentemente un esfuerzo adicional en la presentación de proyectos subvencionables, desde enero de 2019 se ha incrementado hasta en 2.655.684,45 euros la cantidad de proyectos concedidos, cobrándose dichas cantidades desde 2019 hasta 2024 y ejercicios posteriores.

No existen otros hechos significativos posteriores a 31/12/2023 que puedan tener incidencia en las cuentas anuales formuladas.

18.- Periodo medio de pago de proveedores

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 15/2010, se informa de las operaciones comerciales, cuyo plazo máximo legal de pago es, en cada caso el que corresponde en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y modificado por la Ley 15/2010 de 8 de julio.

En la siguiente tabla se detalla el periodo medio de pago a proveedores:

	2023	2022
Periodo medio de pago	14,30	21

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	Importe	%	Importe	%

Volumen monetario	451.573,77	100%	434.397,81	100%
Número de facturas	695	100%	649	100%

19.- Periodo medio de cobro

En el siguiente cuadro aparece el cálculo del periodo medio de cobro para el ejercicio 2023 y 2022.

	2023	2022
Periodo medio de cobro	50,97	48,61

En Madrid, 31 de marzo de 2024

Fdo. El Presidente



Santiago Sánchez Álvarez

Fdo. El Secretario



César Luaces Frades

Fdo. El Tesorero



Carlos Sánchez Galán



**ANEXO I. DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN
LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

Asociación Nacional de Empresarios Fabricantes de Áridos

CIF: G-28519858.

Los abajo firmantes, manifestamos que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

Fdo. El Presidente



Santiago Sánchez Álvarez

Fdo. El Secretario



César Luaces Frades

Fdo. El Tesorero



Carlos Sánchez Galán

